

## INFORMACIÓN GENERAL

Ciudadano:  
Anonimo  
1  
oficinaatencionalciudadanoanonimo@supernotariado.gov.co  
Radicado: SNR2024ER106090  
Fecha: 2024-09-11 09:31:06  
Respuesta: SNR2024EE087194  
Fecha respuesta: 2024-09-11 10:11:59



## SOLICITUD

Asunto: abuso de autoridad

Descripción: QUEREMOS QUE LOS SEÑORES CAMILO GONZALEZ Y REGISTRADOR SE LE INICIE UN PROCESO DE FISCALIZACION O AUDITORIA A LOS TRAMITES QUE SE ENCUENTRAN REALIZANDO, PORQUE EXISTE MUCHOS DOCUMENTOS QUE SON REGRESADOS Y A CAMBIO SOLICITAN DINERO PARA PODER REGISTRARLOS, YO SOY UNA PERSONA QUE HA PAGADO Y QUE JUNTO CON OTROS TESTIGOS ESTAMOS UNIENDONOS PARA DENUNCIAR A LA SUPERINTENDENCIA, EL PUEBLO SE CANSO DE TANTO ABUSO Y DESCARO POR PARTE DE LOS SEÑORES QUE LO UNICO QUE LES INTERESA ES EL BIENESTAR PERSONAL Y SU COMODIDAD A COSTILLAS DE NOSOTROS

**Respuesta: SNR2024EE087194**

Bogotá, 11 de septiembre de 2024

Señor(a)  
Anonimo

ASUNTO: Respuesta al radicado SNR2024ER106090

Reciba un cordial saludo,

La Oficina de Atención al Ciudadano de la Superintendencia de Notariado y Registro -SNR-, se permite informarle que su petición se encuentra incompleta, de conformidad con el artículo 16 de la Ley 1755 de 2015, en razón a que no precisa sobre cual número de matrícula inmobiliaria (turno de radicación, Oficina de Registro de Instrumentos Públicos – ORIP o Notarias) recae el trámite registral o notarial, por lo tanto, le solicitamos completar su solicitud con el propósito de dar trámite a la misma.

Lo anterior, para que dentro de la fecha de radicación de la petición y en el término máximo de un (1) mes, complete su PQRSDF **citando y referenciando el presente radicado y así continuar con el trámite pertinente.**

**Nota:** Adjuntar los documentos uno a uno en formato PDF, para que estos carguen en debida forma.

Atentamente,

ANGIE SOFIA RODRIGUEZ TELLO

Proyecto: ANGIE SOFIA RODRIGUEZ TELLO

Fecha de respuesta: 2024-09-11 10:11:56

Superintendencia de Notariado y Registro